

ACD30-OR-02/03-24

**CONSEJO DISTRITAL 30
TERCERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
ORDINARIA 02**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON UN MINUTO, DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 30, SITO EN AVENIDA EJIDO SAN FRANCISCO CULHUACÁN, NÚMERO 170, COLONIA EX EJIDO SAN FRANCISCO CULHUACÁN, DEMARCACIÓN COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04422, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

C. ISRAEL ANALCO ROJAS	CONSEJERO PRESIDENTE
C. DIANA LAURA ORTEGA NAVARRO	SECRETARIA DE CONSEJO
C. CYNTHIA BERENICE BELLO TOLEDO	CONSEJERA DISTRITAL
C. MARCO ANTONIO HERRERA TOLEDO	CONSEJERO DISTRITAL
C. SILVIA DOLORES VARGAS CABRERA	CONSEJERA DISTRITAL
C. GUILLERMO EDUARDO AGUIRRE LÓPEZ	CONSEJERO DISTRITAL
C. MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ RENDÓN	CONSEJERA DISTRITAL
C. EDUARDO GARCÍA SÁNCHEZ	CONSEJERO DISTRITAL



SIN TEXTO



C. DANIEL EDUARDO MARTÍNEZ JARERO REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. ANA LILIA CARRASCO CRESPO REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C. ELENA NOLASCO GUTIÉRREZ REPRESENTANTE SUPLENTE
DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

CONSEJERO PRESIDENTE: EN USO DE LA VOZ MANIFESTÓ, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON UN MINUTO DEL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO Y 128, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 10 FRACCIÓN III Y 12 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITO A LA SECRETARIA PROCEDA A PASAR LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM DE MANERA PRESENCIAL PARA LA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 02 DEL CONSEJO DISTRITAL 30 -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: EN USO DE LA VOZ, DIO CUENTA DE LA ASISTENCIA DE LOS SEIS CONSEJEROS DISTRITALES: -----



SIN TEXTO



C. CYNTHIA BERENICE BELLO TOLEDO, C. MARCO ANTONIO HERRERA TOLEDO, C. SILVIA DOLORES VARGAS CABRERA, C. GUILLERMO EDUARDO AGUIRRE LÓPEZ, C. MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ RENDÓN, Y C. EDUARDO GARCÍA SÁNCHEZ; INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 PÁRRAFO II, 121, 129 FRACCIÓN VI Y 272 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAN SIDO ACREDITADOS LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO; POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CIUDADANO DANIEL EDUARDO MARTÍNEZ JARERO, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LA CIUDADANA ANA LILIA CARRASCO CRESPO, REPRESENTANTE PROPIETARIA; POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO MONROY VALDÉS, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL CIUDADANA ELENA NOLASCO GUTIERREZ, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, LA CIUDADANA SANTA ESMERALDA MEZA JIMÉNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA; POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LA CIUDADANA KARLA MARÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA; Y POR EL PARTIDO MORENA, EL CIUDADANO SERGIO ROBLES GUERRERO, REPRESENTANTE PROPIETARIO.-----

A CONTINUACIÓN, DIO CUENTA DE LA ASISTENCIA EN DICHA SESIÓN, DE LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS: POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EL C. DANIEL EDUARDO MARTÍNEZ JARERO, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LA C. ANA LILIA CARRASCO CRESPO, REPRESENTANTE PROPIETARIA; Y POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LA C. ELENA



SIN TEXTO



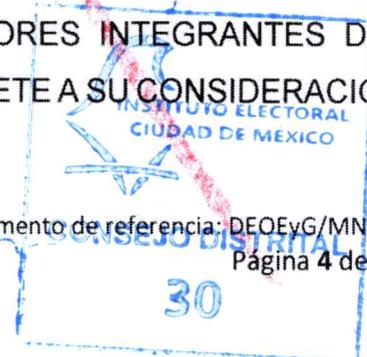
NOLASCO GUTIÉRREZ, REPRESENTANTE SUPLENTE;-----

ACTO SEGUIDO, DIO CUENTA QUE PARA EFECTOS DE ESTA SESIÓN HUBO UNA ASISTENCIA DE SEIS CONSEJEROS Y CONSEJERAS DISTRITALES, TRES REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y LA DE LA VOZ, POR LO QUE CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 02 DEL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DEL CONSEJO DISTRITAL 30.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MENCIONÓ A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 30 DE QUE EN VIRTUD DE QUE EXISTÍA EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARABA EL INICIO FORMAL DE LA SESIÓN. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO AL ARTÍCULO 10 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 30 EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL ORDEN DEL DÍA QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN



SIN TEXTO





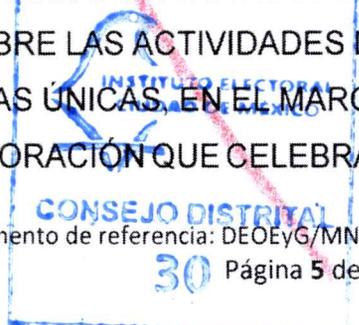
ES EL SIGUIENTE: -----

1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

2.-PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 .-----

3.-PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO PERSONAS ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL CON CARGO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES – ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

4.-INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN



SIN TEXTO



POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

5.-INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 25 DE MARZO DE 2024.-----

6.-PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES APROBADO POR LOS CONSEJOS DISTRITALES 08 Y 19 DEL INE.-----

7. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

SIN TEXTO

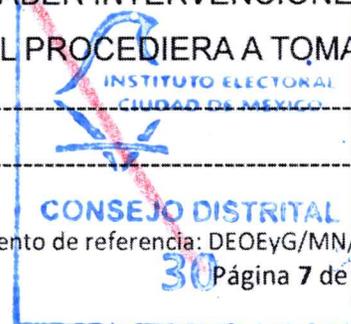


8.-INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES. -----

9.- INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

10. ASUNTOS GENERALES.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. AL NO HABER INTERVENCIONES, LE SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----



SIN TEXTO



SECRETARIA DEL CONSEJO: SEÑALÓ, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO.-----

DESPUÉS DE LA VOTACIÓN DECLARÓ: SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: MANIFESTÓ, SEÑORA SECRETARIA LE PIDO PROCEDA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: MANIFESTÓ QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CON LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, DADO QUE HABÍA SIDO DISTRIBUIDA PREVIAMENTE. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ACTO SEGUIDO SOLICITÓ A LA SECRETARIA PARA PROCEDER A EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: PROCEDIÓ A SU DESAHOGO, DANDO LECTURA AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE; APROBACIÓN DEL



SIN TEXTO



PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

AL RESPECTO SE INFORMA A ESTE CONSEJO DISTRITAL, QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE LA CIUDADANA ANA LILIA CARRASCO CRESPO PRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LAS CUALES FUERON ATENDIDAS.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: PREGUNTÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI TENÍAN ALGUNA CONSIDERACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE ACTA CORRESPONDIENTE Y CEDE EL USO DE LA VOZ A LA SECRETARIA DE CONSEJO.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: MENCIONÓ: SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01 CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SOLICITANDO QUE LOS QUE ESTÉN A FAVOR LO MANIFIESTEN LEVANTEN LA MANO. MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑALÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO QUE CONTINUARA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN EL DÍA-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: PROCEDIÓ A SU DESAHOGO, DANDO LECTURA AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:-----

SIN TEXTO



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE: EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ENSEGUIDA PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI TENÍAN ALGUNA CONSIDERACIÓN AL RESPECTO SOBRE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI ALGUIEN DESEABA HACER EL USO DE LA VOZ. AL NO HABER INTERVENCIONES, PIDIÓ A LA SEÑORA SECRETARIA QUE PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: MENCIONÓ, SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, SOLICITANDO QUE LOS QUE ESTÉN A FAVOR LO MANIFIESTEN LEVANTEN LA MANO. MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. -----



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

30

SIN TEXTO



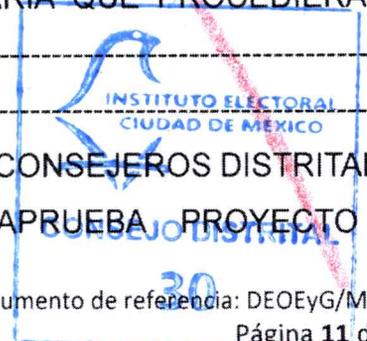
CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑALÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO QUE CONTINUARA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: PROCEDIÓ A SU DESAHOGO, DANDO LECTURA AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO PERSONAS ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL CON CARGO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES - ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. --

CONSEJERO PRESIDENTE: PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI TENÍAN ALGUNA CONSIDERACIÓN RESPECTO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; SI ALGUIEN DESEABA HACER EL USO DE LA VOZ, Y AL NO HABER INTERVENCIONES, PIDIÓ A LA SEÑORA SECRETARIA QUE PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: MENCIONÓ, SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA PROYECTO DE



SIN TEXTO



ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO PERSONAS ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL CON CARGO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES - ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, SOLICITANDO QUE LOS QUE ESTÉN A FAVOR LO MANIFIESTEN LEVANTEN LA MANO. MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑALÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO QUE CONTINUARA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN EL DÍA -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: PROCEDIÓ A SU DESAHOGO, DANDO LECTURA AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL

SIN TEXTO



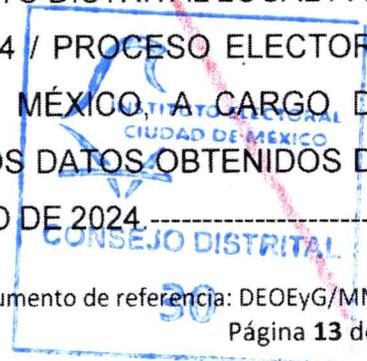


PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI TENÍAN ALGUNA CONSIDERACIÓN RESPECTO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; SI ALGUIEN DESEABA HACER EL USO DE LA VOZ, AL NO HABER INTERVENCIONES DECLARÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME. ENSEGUIDA, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: PROCEDIÓ A SU DESAHOGO, DANDO LECTURA AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE: EN EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 25 DE MARZO DE 2024.-----



SIN TEXTO



CONSEJERO PRESIDENTE: PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI TENÍAN ALGUNA CONSIDERACIÓN RESPECTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; SI ALGUIEN DESEABA HACER EL USO DE LA VOZ, AL NO HABER INTERVENCIONES DECLARÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME. ENSEGUIDA, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

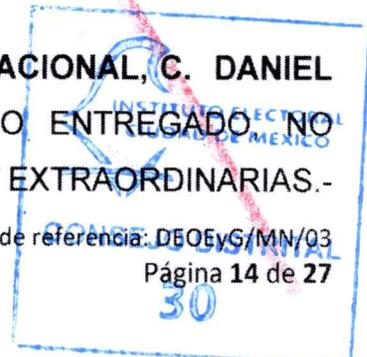
SECRETARIA DEL CONSEJO: PROCEDIÓ A SU DESAHOGO, DANDO LECTURA AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES APROBADO POR LOS CONSEJOS DISTRITALES 08 Y 19 DEL INE. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI TENÍAN ALGUNA CONSIDERACIÓN RESPECTO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI ALGUIEN DESEABA HACER EL USO DE LA VOZ. -----

PRIMERA RONDA-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. DANIEL MARTINEZ JARERO: MANIFESTÓ, QUE EN EL LISTADO ENTREGADO NO ENCONTRABA CUALES ERAN LAS CASILLAS ESPECIALES Y EXTRAORDINARIAS.-



SIN TEXTO



CONSEJERO PRESIDENTE; AL RESPECTO SEÑALÓ QUE LAS CASILLAS QUE ESTÁN EN EL LISTADO, SON LAS ESPECIALES, TODA VEZ QUE ESTE AÑO EL INE NO APROBARA CASILLAS EXTRAORDINARIAS; SOLO SE TENDRÁN TRES CASILLAS ESPECIALES DE LAS CUALES DOS CONVERGERÁN CON EL DISTRITO 19 DEL INE, Y UNA CON EL DISTRITO 08; A PRINCIPIOS DE MARZO LAS JUNTAS DEL INE APROBARON ESAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y EL VEINTRÉS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO SE APROBARON LAS CASILLAS BÁSICAS Y CONTIGUAS, MISMAS QUE SE DESAHOJARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. DANIEL JARERO: CUESTIONÓ, SOBRE QUE CARGOS PODRÍA VOTAR LA CIUDADANÍA EN ESAS CASILLAS.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: RESPONDIÓ QUE, POR LOS TRES CARGOS A VOTAR EN LAS ELECCIONES FEDERALES SON DIPUTACIÓN FEDERAL, SENADURÍA, Y PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Y POR LOS TRES CARGOS LOCALES, LAS ALCALDÍAS, DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, Y LA JEFATURA DE GOBIERNO.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: PREGUNTÓ NUEVAMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI ALGUIEN MÁS TENDRÍA INTERVENCIÓN SOBRE ESTE PUNTO.-----



SIN TEXTO



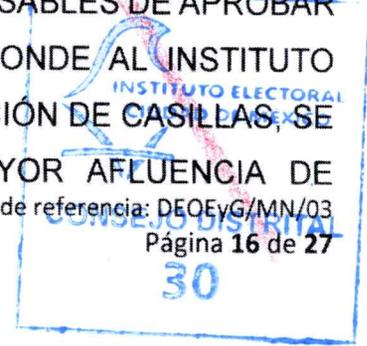
CONSEJERO DISTRITAL MARCO ANTONIO HERRERA TOLEDO: MANIFESTÓ QUE TUVIERON OPORTUNIDAD LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS DE VISITAR LAS CASILLAS COMPROBANDO LA IDONEIDAD DE LAS MISMAS; SIENDO LUGARES AMPLIOS, BIEN UBICADAS, CON ACCESO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, POR LO QUE LA MAYORÍA DE LA CIUDADANÍA VA A TENER CONOCIMIENTO Y FÁCIL ACCESO, SIENDO CASILLAS QUE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEY.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: PREGUNTÓ NUEVAMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI ALGUIEN MÁS TENDRÍA INTERVENCIÓN SOBRE ESTE PUNTO.-----

SEGUNDA RONDA.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. DANIEL MARTÍNEZ JARERO: MANIFESTÓ QUE SE CONGRATULA DE QUE TODAS LAS CASILLAS CUMPLEN CON CUESTIONES DE ACCESIBILIDAD. ADEMÁS, PREGUNTÓ A ESTE CONSEJO DISTRITAL O EL INSTITUTO EN SU CASO, JUNTO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE QUE MANERA VAN A FOMENTAR ESA PUBLICACIÓN O INFORMACIÓN CON LA CIUDADANÍA PARA GARANTIZAR QUE TODOS PUEDAN SABER CUALES SON ESAS CASILLAS ESPECIALES QUE SE VAN A INSTALAR EN EL DISTRITO.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MANIFESTÓ QUE LOS RESPONSABLES DE APROBAR LAS CASILLAS ES UNA ATRIBUCIÓN QUE LE CORRESPONDE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; Y RESPECTO AL TEMA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, SE REALIZA LA PUBLICACIÓN EN LOS ESPACIOS DE MAYOR AFLUENCIA DE

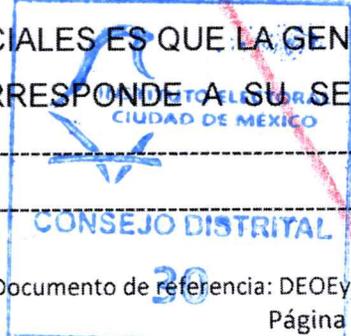


SIN TEXTO



PERSONAS EN EL DISTRITO. UNA VEZ QUE ESTÉN APROBADAS LA TOTALIDAD DE LAS CASILLAS TANTO BÁSICAS, CONTIGUAS, ESPECIALES Y EXTRAORDINARIAS SERÁN PUBLICADAS EN UN MICROSITIO DEL PROPIO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "UBICA TU CASILLA", SIENDO UN MICROSITIO DONDE PONES TU SECCIÓN ELECTORAL Y EMITE LA INFORMACIÓN. TAMBIÉN COMO INSTITUTO LOCAL SE HARÁ LO PROPIO COMO ES GEOREFERENCIANDO LAS CASILLAS PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA UBICAR CUAL ES LA QUE LE CORRESPONDE. SIN EMBARGO, LA NATURALEZA DE LAS CASILLAS ESPECIALES ES DISTINTA, EN EL SENTIDO DE QUE SON PARA PERSONAS EN TRÁNSITO, ES DECIR, QUE POR CIRCUNSTANCIAS TUVO QUE VIAJAR FUERA DE SU DISTRITO, SECCIÓN O DE SU ESTADO NATAL. SI POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA UN CIUDADANO TIENE QUE SALIR PUEDE CONSULTAR EN EL SITIO "UBICA TU CASILLA" DONDE ESTARÁ UBICADA LA CASILLA ESPECIAL MÁS CERCANA, UN EJEMPLO ES LA CASILLA ESPECIAL DEL DISTRITO 08, QUE ESTARÁ UBICADA EN CANAL DE MIRAMONTES NÚMERO 2133, COLONIA EL CENTINELA. -----

CONSEJERA DISTRITAL MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ RENDÓN:
MANIFESTÓ QUE LA CASILLA ESPECIAL NO SE DEBE DE VER COMO UN SUSTITUTO DE LA CASILLA QUE NOS TOCA POR SECCIÓN ELECTORAL Y ESTO ES IMPORTANTE SABERLO PORQUE EL NÚMERO DE BOLETAS EN LA CASILLA ESPECIAL ES LIMITADO, ENTONCES HA SUCEDIDO EN OTRO PROCESOS ELECTORALES QUE LAS BOLETAS NO ALCANZAN, ENTONCES LO PREFERIBLE Y LO CONVENIENTE AUNQUE HAYA CASILLAS ESPECIALES ES QUE LA GENTE DE PREFERENCIA VOTE EN LA CASILLA QUE CORRESPONDE A SU SECCIÓN ELECTORAL. -----



SIN TEXTO



CONSEJERO PRESIDENTE: PREGUNTÓ NUEVAMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI ALGUIEN TENDRÍA ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN.-----

TERCERA RONDA.-----

EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. DANIEL MARTÍNEZ JARERO: PREGUNTÓ SI SE TIENE CONOCIMIENTO DE LA CANTIDAD DE BOLETAS PARA LAS TRES CASILLAS ESPECIALES Y, SI ESTE MICROSITIO DE "UBICA TU CASILLA" ESTA HABILITADO O EN QUE AVANCE VA, PARA PODER CONOCER LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS PARA VOTAR.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: EXPRESÓ QUE LAS BOLETAS POR CADA TIPO DE ELECCIÓN SON MIL. POR LO QUE HACE AL MICROSITIO INDICÓ QUE A LA FECHA TODAVIA NO ESTA HABILITADO EL MICROSITIO DADO QUE RECIENTEMENTE SE ACABAN DE APROBAR LAS CASILLAS. TAMBIÉN SEÑALÓ QUE ESA INFORMACIÓN EN SU MOMENTO SE COMPARTIRÍA VÍA WHATSAPP CON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA UNA MAYOR DIFUSIÓN.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI TENÍAN ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN RESPECTO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI ALGUIEN DESEABA HACER EL USO DE LA VOZ; AL NO HABER MAS INTERVENCIONES DECLARÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME. ENSEGUIDA, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO DISTRITAL EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL



SIN TEXTO





DÍA:-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: PROCEDIÓ A SU DESAHOGO, DANDO LECTURA AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:-----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

CONSEJERO PRESIDENTE: PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI TENÍAN ALGUNA CONSIDERACIÓN RESPECTO AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI ALGUIEN DESEABA HACER EL USO DE LA VOZ;-----

AL NO HABER INTERVENCIONES DECLARÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME. ENSEGUIDA, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: PROCEDIÓ A SU DESAHOGO, DANDO LECTURA AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:-----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME QUE RINDE



SIN TEXTO



LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI TENÍAN ALGUNA CONSIDERACIÓN RESPECTO AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI ALGUIEN DESEABA HACER EL USO DE LA VOZ; AL NO HABER INTERVENCIONES DECLARÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME. ENSEGUIDA, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: PROCEDIÓ A SU DESAHOGO, DANDO LECTURA AL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN,



SIN TEXTO





SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

CONSEJERO PRESIDENTE: PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI TENÍAN ALGUNA CONSIDERACIÓN RESPECTO AL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI ALGUIEN DESEABA HACER EL USO DE LA VOZ;

EN PRIMERA RONDA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. DANIEL MARTÍNEZ JARERO: MANIFESTÓ QUE DEL INFORME ADVIRTIÓ LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO Y QUE SE ENCONTRARON DOS BARDAS SUSCEPTIBLES DE SER CONSIDERADAS COMO LUGARES DE USO COMÚN, ASIMISMO, INDICÓ QUE EL NUMERAL QUINTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN FECHA DE VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE REALIZÓ UN ÚLTIMO RECORRIDO EN EL CUAL SE APRECIÓ QUE LAS DOS BARDAS YA SE ENCONTRABAN PINTADAS Y QUE LAS PERSONAS QUE DIERON LA APROBACIÓN DE ESTAS BARDAS, AL VER QUE NO FUERON UTILIZADAS POR EL INSTITUTO DIERON LOS PERMISOS PARA PINTARLAS DE OTRA MANERA.

POR LO QUE PREGUNTÓ AL CONSEJO SI SE CONTABA CON LOS PERMISOS DE ESAS DOS BARDAS, Y SI PUDIERAN COMPARTIRLOS CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

CONSEJERO PRESIDENTE: MANIFESTÓ QUE LA DIRECCIÓN DISTRITAL



SIN TEXTO





REALIZÓ RECORRIDOS DADA LA INSTRUCCIÓN RECIBIDA DE OFICINAS CENTRALES, POR LO QUE, SE UBICARON ESOS DOS ESPACIOS, SE CONSIGUIERON LAS ANUENCIAS DE LA PERSONA O PERSONAS QUE PODÍAN HACER ESA ACTIVIDAD Y PARA DAR MAYOR CERTEZA AL SORTEO DE ESTOS ESPACIOS, SE HIZO NUEVAMENTE EL RECORRIDO ENCONTRÁNDOSE QUE ESTABAN OCUPADAS. -----

TAMBIÉN INDICÓ QUE SE PIDIÓ LA ANUENCIA O RATIFICACIÓN POR PARTE DE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE ESOS ESPACIOS PARA QUE DIERAN ESE DOCUMENTO, SIN EMBARGO, EL DOCUMENTO QUE ENTREGARON FUE UNA NEGATIVA DERIVADO DE QUE AL NO HABER SIDO UTILIZADOS DESDE QUE SE SOLICITARON (PRINCIPIOS DEL MES DE FEBRERO) SE OTORGARON A OTRAS PERSONAS. FINALMENTE SEÑALÓ QUE SE CONTABA CON LA ANUENCIA INICIAL Y EL ESCRITO DE DECLINACIÓN POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE EN SU MOMENTO OTORGARON TAL ANUENCIA. DOCUMENTACIÓN QUE PODÍA CIRCULARSE CON EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CORRESPONDIENTE, PARA QUE COMPLEMENTAR EL INFORME PRESENTADO.- -----

CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ RENDÓN, EN USO DE LA VOZ MANIFESTÓ QUE LA BARDA UBICADA EN CALZADA DEL HUESO SE ENCONTRÓ UN ESPACIO DEDICADO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y OTRO ME DEDICADO AL CANDIDATO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: PREGUNTÓ NUEVAMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI



SIN TEXTO





TENÍAN ALGUNA CONSIDERACIÓN RESPECTO AL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI ALGUIEN DESEABA HACER EL USO DE LA VOZ; -----

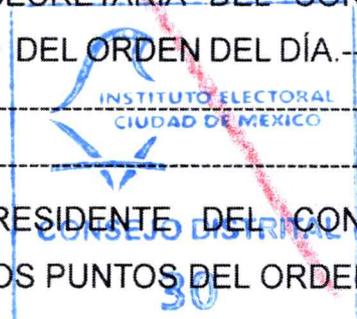
AL NO HABER INTERVENCIONES DECLARÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME. ENSEGUIDA, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: PROCEDIÓ A SU DESAHOGO, DANDO LECTURA AL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN ASUNTOS GENERALES. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: MENCIONÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13, INCISO A, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ SI HABÍA UN TEMA A TRATAR EN ASUNTOS GENERALES. AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL PROCEDIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: INFORMÓ AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL -----



SIN TEXTO



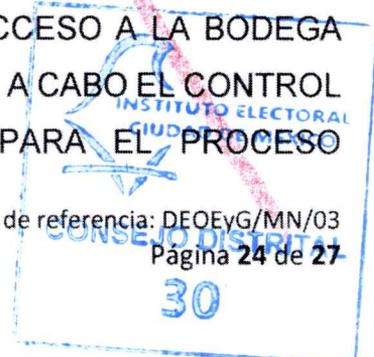
DÍA: -----

CONSEJERO PRESIDENTE: INDICÓ, EN CONSECUENCIA SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 30, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 02 DEL CONSEJO DISTRITAL 30. FINALMENTE, AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DISTRITAL-----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS **Dieciocho horas con treinta y seis del día veintinueve de marzo del dos mil veinticuatro**, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE VEINTISIETE FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y AL MARGEN DERECHO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DEL CONSEJO, ASÍ COMO DE SEIS ANEXOS, CORRESPONDIENTES A:-----

ANEXO UNO: LISTA DE ASISTENCIA CON FIRMAS AUTÓGRAFAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL QUE ASISTIERON A LA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 02 DE VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL CONSEJO DISTRITAL 30 -----

ANEXO DOS: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO



SIN TEXTO





ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

ANEXO TRES: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO PERSONAS ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL CON CARGO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES – ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.--

ANEXO CUATRO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANÍA.-----

ANEXO CINCO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO



SIN TEXTO





DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 25 DE MARZO DE 2024.

ANEXO SEIS: PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES APROBADO POR LOS CONSEJOS DISTRITALES 08 Y 19 DEL INE.

ANEXO SIETE: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

ANEXO OCHO: INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES.

ANEXO NUEVE: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO" ESPECÍFICAMENTE LO



SIN TEXTO

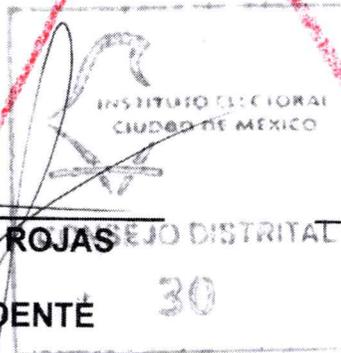




REFERENTE A LOS LUGARES PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

CONSTE
DAMOS FE


LIC. ISRAEL ANALCO ROJAS
CONSEJERO PRESIDENTE




LIC. DIANA LAURA ORTEGA NAVARRO
SECRETARIA DEL CONSEJO



SIN TEXTO

